

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de julio de 2021
HORA:	De 14:21 a 16:36 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	- Claudia Milena Rubio Mejía/ Profesional Especializado Proyectos/ SERVICIUDAD E.S.P. - Herman Cardona García/ Profesional Especializado Alcantarillado/ SERVICIUDAD E.S.P. - Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al municipio y a la empresa de servicios públicos SERVICIUDAD E.S.P del Municipio de Dosquebradas Risaralda, con el objetivo de informar la información faltante evidenciada producto de la evaluación documental preliminar del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE COLECTORES INTERCEPTORES , DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DERCARGAN EN LA QUEBRADA DOS QUEBRADAS Y EN LA LADERA NORTE DEL RIO OTÚN, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS” radicado con número 2021ER0034866, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

1) Se realizó mesa de trabajo con el fin de informar documentación faltante evidenciada producto de la revisión documental preliminar que se esta adelantando, en los términos establecidos en los artículos 13, 14,15 (Numeral 15.2), “*Guía de revisión documental Permisos e Impactos*” (Anexo 2 Resolución 0661 de 2019), en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio en cuanto a la presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento.

2) Se realiza mesa de trabajo con el fin de informar el resultado de la revisión del anexo 2 de la resolución 0661 2019 de la información entregada del proyecto conforme a lo indicado en mesas de trabajo anteriores .

3) Se indican que se deben realizar ajustes a la carta de presentación presentada.

4) Se proyecta lista de anexo 2. Guía revisión documental de la Res 0661 2019. Con la información pendiente identificada:

-Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Indica que se encuentran gestionando con la secretaria de planeación.

-Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del consultor responsable de los Diseños. Informan que no se encuentra vigente ya que los diseños se realizaron en el 2017.

-Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio. Indica que se encuentran gestionando con la secretaria de planeación.

-Capítulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema, y se estime la capacidad necesaria de las obras por construirse y las expansiones futuras por componente (8.4).

-Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)

-Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el RAS 13.

-Capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para diseño a detalle

-Memoria de diseño hidráulico en medio magnético (digital), que incluya: cálculos y resultados de las modelaciones en que se definan los componentes del proyecto, información del programa de modelación utilizado, parámetros de entrada empleados.

-Memoria de diseño estructural, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto.

-Planos de diseño estructural definitivos del proyecto.

-Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)

-Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar.

-Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, que incluya las observaciones y

recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante, debe estar fechado mínimo a un mes previo a la entrega al MVCT y debe estar firmado por cada especialista de la interventoría que participo en la revisión como responsable de su especialidad junto a su matrícula profesional.

-Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación.

-Información de la proyección de la población

5) Se informa que la carpeta de los requisitos institucionales, no esta descomprimiendo con toda la información. Se solicita enviar de nuevo carpeta.

6) Se indica que el análisis de alternativas se debe realizar conforme a la Res. 0661 de 2019 y a la Res. 0330 de 2017. Art. 22 (paso 5), art, 13 y 14. Se proyecta los artículos de la Res. 0330 de 2017 .

7) Se indica que los archivos de memorias de calculo presentados generan error al abrir.

8) Manifiesta la empresa Serviudad que remitirá los documentos que se generan error al abrir y que adelantaran la revisión a lo manifestado para avanzar subsanación de los requisitos pendientes.

9) La asistencia técnica se realiza en el marco de la Resolución 0661 de 2019

10) Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

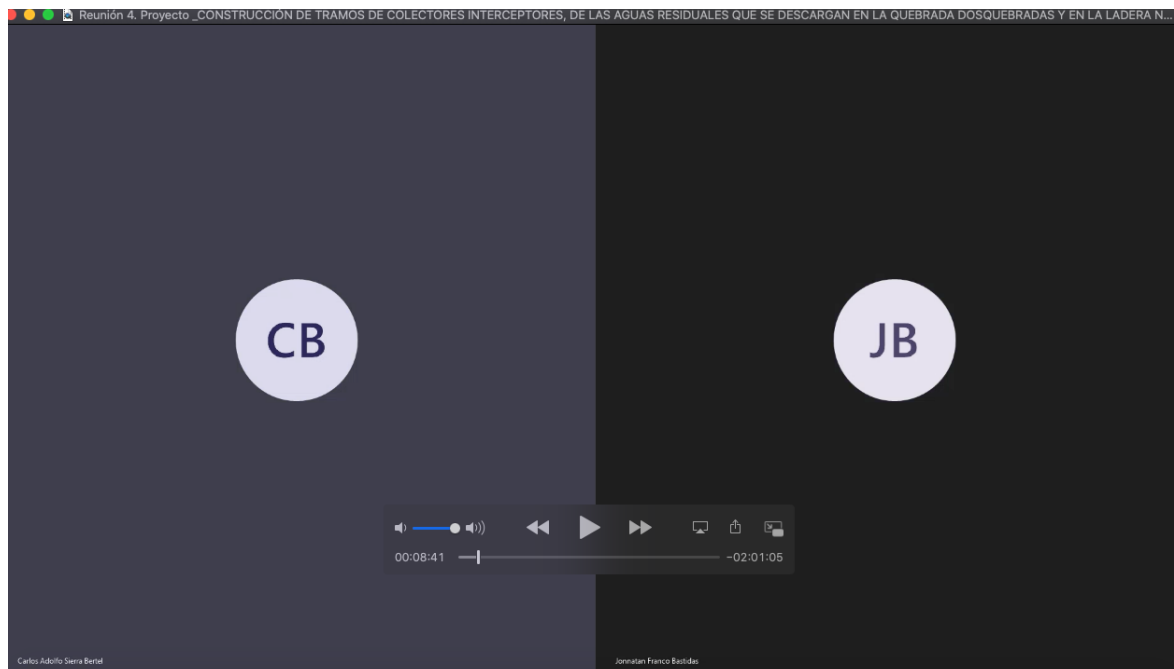
Se realizó la asistencia para informar información faltante evidenciada producto de la revisión documental Preliminar, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Por parte de la MVCT Carlos A. Sierra Bertel / programar mesa de trabajo. Contratista DP-SDP VASB	Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.	15/07/21
2	Por parte de la entidad participar en mesa de trabajo y seguir con las subsanaciones del proyecto.	Serviciudad E.S.P	15/07/21

FIRMAS:

Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
Fecha: 06/07/2021